

DESMITIFICANDO EL

Proceso de evaluación

Una guía sobre qué sucede después de que se comparte una preocupación, por qué las evaluaciones llevan tiempo y cómo usted forma parte del equipo.

Jennifer Barry
Psicóloga escolar: Escuela Preparatoria Century y Escuela Secundaria Brown
barryj@hsd.k12.or.us

**Preocupación → Plan
→ Consentimiento →
Evaluación →
Elegibilidad → Apoyos**

**Meta: comprender las
necesidades de aprendizaje de
su estudiante, no solo generar
papeleo.**

Cuando se detecta una preocupación o se realiza una solicitud

El proceso comienza con una pregunta: ¿Qué necesita este estudiante para tener éxito?



Se comparte una preocupación

Un padre/tutor legal, maestro, estudiante o miembro del equipo observa que el aprendizaje, la comunicación, el comportamiento, la salud o el desarrollo pudieran necesitar más apoyo.



El equipo escucha de manera integral

La escuela recopila información, habla con la familia y busca patrones en diferentes entornos, no solo en un día difícil o una baja calificación.



Se planifican los próximos pasos

El equipo puede ajustar los apoyos, iniciar o continuar las intervenciones, o considerar una evaluación de educación especial.

**Las familias pueden hacer preguntas en cualquier momento.
La solicitud de evaluación debe ser coordinada con el equipo escolar.**

Paso 1: Recopilar información

Antes de decidirse por un plan de evaluación, el equipo analiza la información que ya se posee.

-  **Fortalezas** ¿Qué le gusta a su estudiante? ¿Qué funciona bien?
-  **Preocupaciones** ¿Qué está interfiriendo en la escuela o en el hogar?
-  **Datos escolares** Calificaciones, muestras de trabajo, asistencia, comportamiento y datos de progreso.
-  **Comentarios de la familia** Historial del desarrollo, actualizaciones médicas, informes externos y observaciones.

Esto ayuda al equipo a evitar conjeturas y mantiene la conversación centrada en las necesidades del estudiante.

Paso 2: Equipo de Apoyo Estudiantil/Equipo de Estudio

Es en este punto donde el equipo suele revisar los datos y decidir qué se debe hacer a continuación.



Paso 3: Intervenciones y seguimiento del progreso

Las intervenciones son apoyos específicos adaptados a la preocupación identificada.



¿Qué se ha intentado?

Un apoyo o estrategia específicos relacionados con el área de interés.



¿Cuánto tiempo?

Generalmente, el plazo es de 8 a 12 semanas, dependiendo de la preocupación y las necesidades del estudiante.



¿Cómo lo sabemos?

El equipo recopila datos de progreso y comparte los resultados.

Importante: Las intervenciones deben brindar apoyo a los estudiantes desde el principio; no deben utilizarse para retrasar o negar una evaluación cuando se sospecha una discapacidad.

¿Cuándo considera el equipo una evaluación para educación especial?

La pregunta no es «¿El estudiante tiene dificultades?», sino «¿Sospechamos que existe una discapacidad que pueda requerir instrucción especializada?».

1

¿Existe alguna sospecha de discapacidad?

Aprendizaje, comunicación, comportamiento, salud, desarrollo.

2

¿Se ve afectado el rendimiento escolar?

Académico, funcional, del desarrollo, socioemocional o conductual.

3

¿Podría el estudiante necesitar instrucción especialmente diseñada?

Instrucción especialmente diseñada: enseñanza adaptada a las necesidades relacionadas con la discapacidad del estudiante.

Un padre/tutor legal puede solicitar una evaluación de educación especial. El equipo escolar también puede recomendarla.



Una solicitud de evaluación de educación especial no implica automáticamente que el equipo la vaya a realizar. El equipo primero debe considerar la solicitud y revisar la información disponible. Posteriormente, pudiera proceder con la evaluación o identificar apoyos, intervenciones o estrategias adicionales. Si el equipo decide no realizar la evaluación, proporcionará documentación escrita que explique su decisión.

¿Tiene preguntas sobre el proceso de remisión?

¿Qué sucede durante la reunión de planificación de la evaluación?

El equipo decide qué información se necesita y cómo recopilarla.

1 Revisar

Fortalezas, preocupaciones, intervenciones, progreso, muestras de trabajo.

2 Preguntar

¿Qué preguntas debe responder la evaluación?

3 Planificar

¿Qué áreas y evaluaciones son necesarias?

4 Explicar

Cronogramas, roles y derechos parentales.

5 Autorizar

El padre/tutor legal firma el permiso antes de que comiencen las evaluaciones.

Las familias ayudan a decidir qué se debe evaluar compartiendo lo que saben sobre su estudiante.

Planificación de la evaluación: decidir qué se necesita conocer

El equipo comienza con preguntas y posteriormente elige evaluaciones que puedan ayudar a responderlas.

ABC Lectura/Matemáticas

Destrezas académicas



Comunicación

Habla y lenguaje



Atención/Comportamiento

Preparación para el aprendizaje



Social/Emocional

Bienestar y relaciones



Salud/Motricidad

Visión, audición, terapia
ocupacional/física, medicina

El plan debe ser individualizado. No todos los estudiantes necesitan todos los tipos de evaluación.

Panorama general

Una evaluación es un proceso de recopilación de información de diversas fuentes.



Ninguna puntuación individual define la situación en su totalidad.
Analizamos la situación en su conjunto para comprender a su estudiante y cómo podemos apoyar mejor su aprendizaje.

Qué significa autorizar o dar consentimiento

El consentimiento otorga permiso para completar el plan de evaluación; no significa que su estudiante sea elegible automáticamente para recibir servicios de educación especial.



Está diciendo «Sí» a...

las evaluaciones y la recopilación de datos indicados en el plan de evaluación.



Puede preguntar...

para qué sirve cada evaluación, quién la completará y cómo se compartirán los resultados.



El cronograma comienza...

una vez recibido el consentimiento por escrito de un padre/tutor legal. En Oregón, este periodo de evaluación es de hasta 60 días escolares.

El equipo se reunirá de nuevo para revisar los resultados y tomar una decisión conjunta sobre la elegibilidad.

¿Qué ocurre durante los 60 días escolares?

Los miembros del equipo recopilan información, realizan evaluaciones e identifican patrones.

Durante este tiempo, el apoyo escolar no se interrumpe. El equipo continúa brindando apoyo al estudiante mientras se lleva a cabo la evaluación.



¿Qué podría incluir la evaluación?

Solo se evalúan las áreas relacionadas con la presunta discapacidad y las necesidades educativas.

ABC Académico

Lectura • Escritura • Matemáticas



Cognitivo/Pensamiento

Resolución de problemas •
Memoria • Razonamiento



Habla/Lenguaje

Comprensión • Expresión •
Lenguaje social



Social/Emocional/ Comportamiento

Atención • Emociones • Patrones
de comportamiento



Salud/Visión/Audición

Salud • Visión • Audición •
Resistencia



Motricidad/Adaptación

Movimiento • Vida diaria •
Independencia

Su rol como padre o tutor legal

Usted conoce a su estudiante de una manera que ninguna evaluación puede captar.



Compartir fortalezas

Intereses, motivaciones, talentos, cultura, idioma y qué ayuda a su estudiante a sentirse exitoso.



Compartir preocupaciones

Lo que ve en su hogar, en las tareas escolares, las amistades, las rutinas, la comunicación o las emociones.



Compartir historial

Información sobre el desarrollo, el estado de salud, la familia, las evaluaciones externas y el historial de la escuela anterior.



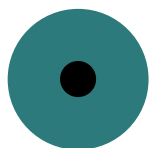
Completar formularios

Es posible que se le pida completar escalas de calificación estandarizadas sobre su comprensión de las necesidades emocionales, sociales y conductuales específicas de su estudiante.

Sus aportaciones deben documentarse y tenerse en cuenta como parte del informe de evaluación y de la decisión del equipo.

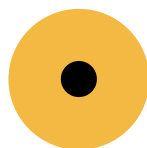
¿Quiénes asisten a la reunión de elegibilidad?

La decisión la toma un equipo, no una sola persona.



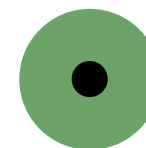
Padre/Tutor legal

Conocimiento de la familia



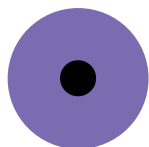
Maestro de educación general

Salón de clases y currículo



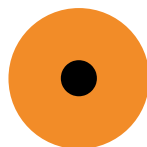
Maestro de educación especial

Instrucción especializada



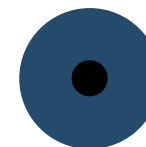
Psicólogo/Evaluador escolar

Resultados de la evaluación



Representante del distrito

Recursos y decisiones



Estudiante

Cuando sea apropiado

Los padres o tutores legales pueden invitar a alguien para que les brinde apoyo.

Cómo interpretar las calificaciones de las pruebas

Las puntuaciones son solo una parte de la historia.



Las puntuaciones nos dicen...

cómo se desempeñó un estudiante en una tarea en comparación con compañeros de la misma edad o del mismo grado.



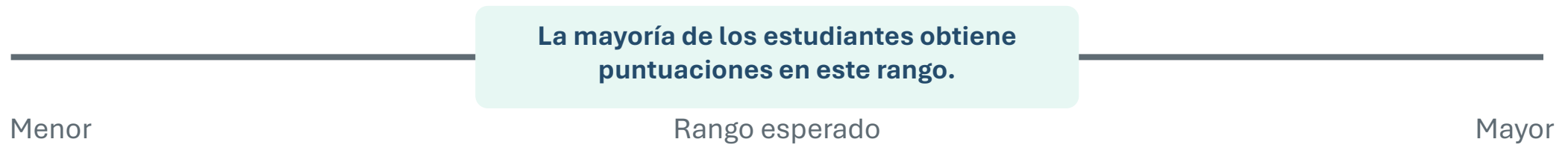
Los patrones son importantes...

en pruebas, trabajos en el salón de clases, observaciones y comentarios de la familia.



Las preguntas son importantes

¿Qué implica esto para la enseñanza y el apoyo?



La puntuación por sí sola no determina la elegibilidad.

Ser elegible no es lo mismo que un diagnóstico médico



Diagnóstico médico

Identifica una afección médica, del desarrollo o de salud mental. Puede ser información importante para el equipo.



Elegibilidad educativa

Determina si el estudiante cumple con los criterios escolares, si se ve afectado en la escuela y si necesita apoyo educativo especial.

Un diagnóstico puede respaldar la evaluación, pero el equipo escolar aún debe determinar si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad educativa.

Elegibilidad: el equipo responde a tres preguntas clave

- 1 ¿Tiene el estudiante alguna discapacidad que cumpla con los criterios de elegibilidad educativa ?
- 2 ¿La discapacidad afecta el acceso a la educación general?
- 3 ¿El estudiante requiere instrucción especialmente diseñada (SDI, por sus siglas en inglés)?

Si la respuesta a alguna de las preguntas es «No», el equipo determina qué apoyos puede recibir el estudiante dentro de la educación general.

¿Qué significa SDI?

La instrucción especialmente diseñada es la esencia de la educación especial.

SDI = Qué ENSEÑAMOS y cómo lo ENSEÑAMOS de manera diferente debido a la discapacidad del estudiante.

Se trata de enseñanza individualizada, no simplemente de ayuda adicional o de un lugar diferente.

C

CONTENIDO

¿Qué se enseña o se enfatiza?

M

METODOLOGÍA

El enfoque o estrategia de instrucción.

E

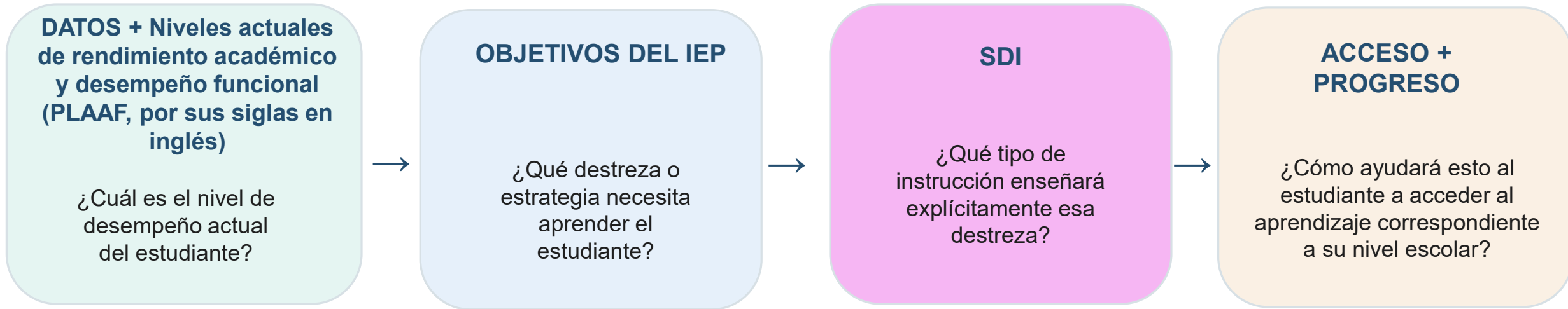
ENSEÑANZA

Cómo, cuándo o de qué manera se imparte la instrucción.

Ley IDEA: SDI adapta el contenido, la metodología o la forma de impartir la enseñanza para atender las necesidades específicas relacionadas con la discapacidad y garantizar el acceso al currículo general.

Qué enfatizan las directrices de Oregón

La SDI debe estar directamente relacionada con las necesidades identificadas del estudiante y su IEP.



Cómo determinar si se cumplen las directrices del Departamento de Educación de Oregón:

Si la instrucción no está dirigida a desarrollar las destrezas o estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del IEP y acceder al currículo general, probablemente no se considera una SDI.

¿SDI o acomodación?

Ambas son importantes, pero cumplen funciones diferentes.

INSTRUCCIÓN ESPECIALMENTE DISEÑADA

ENSEÑA una destreza o estrategia que el estudiante necesita debido a su discapacidad.

- Enseñar explícitamente una estrategia de decodificación.
- Instrucción directa sobre cómo organizar una respuesta escrita.
- Enseñar una estrategia de autocontrol o regulación.
- Instrucción sistemática con modelado, práctica guiada, sugerencias y seguimiento del progreso.

Ejemplo: El maestro enseña a un estudiante a leer Braille.

ACOMODACIÓN/APOYO

PROPORCIONA ACCESO para que el estudiante pueda participar o demostrar su aprendizaje.

- Tiempo extendido.
- Asiento preferencial.
- Acceso mediante audio o herramientas de texto a voz.
- Calculadora, organizador gráfico o configuración con mínimas distracciones.

Ejemplo: Se proporcionan libros en Braille.

Un estudiante puede necesitar tanto las SDI como las acomodaciones. Una acomodación no reemplaza la instrucción en la destreza relacionada con la discapacidad.

Una comprobación rápida de la SDI

Antes de calificar algo como SDI, hágase estas preguntas.

1

¿Es individualizado?

¿Esta enseñanza se basa en las necesidades relacionadas con la discapacidad del estudiante?

2

¿Qué se está enseñando?

¿Podemos identificar la destreza o estrategia específica que está aprendiendo el estudiante?

3

¿Qué acomodaciones se están utilizando?

¿Estamos acomodando el contenido, la metodología o la forma de impartir la enseñanza?

4

¿Hay una conexión entre todos los elementos?

¿Tiene relación con el PLAAF, el objetivo del IEP y el acceso al currículo general?

Si la respuesta es simplemente «ayuda adicional», «más tiempo» o «un entorno de educación especial», siga indagando: ¿Qué instrucción especializada está recibiendo realmente el estudiante?

¿Qué sucede después de la decisión sobre la elegibilidad?



Si el estudiante ES elegible

- El equipo identifica las necesidades educativas.
- Se desarrolla un IEP.
- Se abordan los objetivos, los servicios, las acomodaciones y la colocación.
- El IEP se revisa al menos una vez al año.



Si el estudiante NO ES elegible

- El equipo explica la decisión.
- Los apoyos a la educación general pueden continuarse o modificarse.
- Se puede considerar un Plan 504 cuando sea apropiado.
- Las familias pueden hacer preguntas sobre los próximos pasos.

En cualquier caso, el objetivo es comprender qué tipo de apoyo requiere el estudiante para progresar.

Vocabulario relacionado

Términos comunes.

IDEA

Ley de Educación para Personas con Discapacidades

IEP

Programa de Educación Individualizada

SDI

Instrucción especialmente diseñada

PWN

Aviso previo por escrito

Acomodación

Cambia la manera en que un estudiante accede al aprendizaje.

Modificación

Ajusta lo que se espera que aprenda un estudiante.

LRE

Entorno menos restrictivo: enseñanza con compañeros sin discapacidades en la mayor medida posible.

FAPE

Educación pública apropiada y gratuita: educación especial individualizada y servicios proporcionados sin costo alguno para las familias.

Proveedor

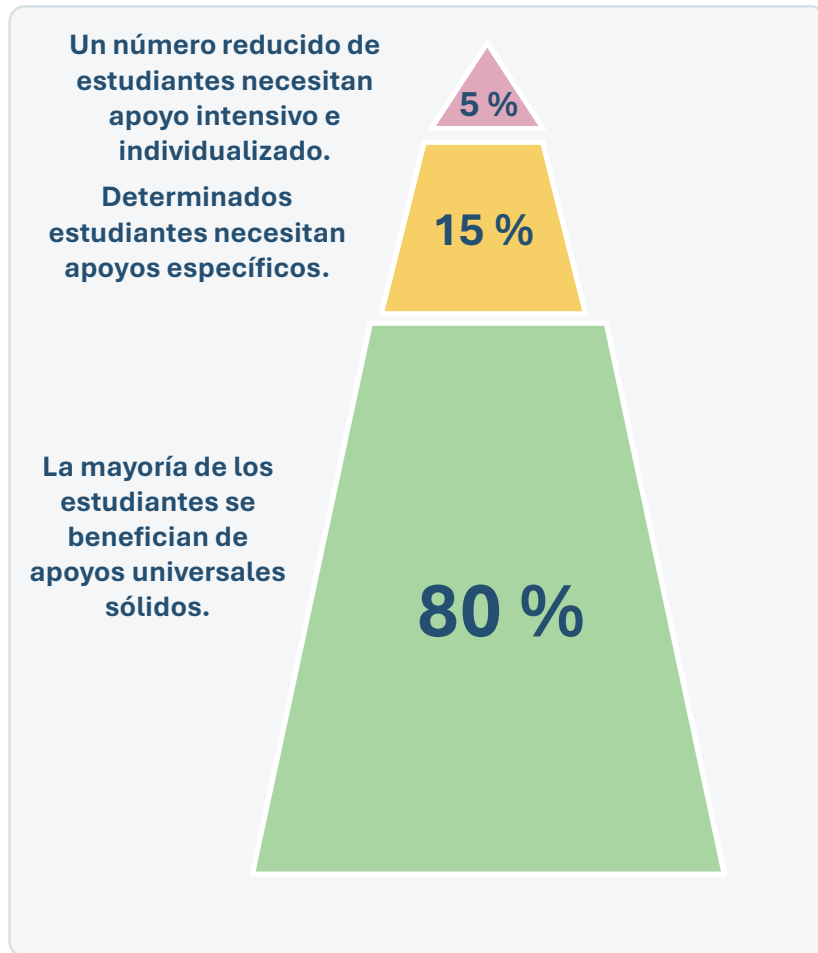
El miembro del personal o profesional que presta un servicio de IEP

Colocación

Dónde y cómo el estudiante recibe servicios de educación especial, según el IEP y el LRE.

Pirámide de apoyos

Distintos niveles de apoyo según las necesidades.



Nivel 3

**Intensivo/
Individualizado**

Para un número reducido de estudiantes que necesitan más apoyo

- Instrucción individualizada.
- Apoyo conductual o socioemocional.
- Reuniones frecuentes y seguimiento del progreso.

Nivel 2

**Apoyos
específicos**

Para determinados estudiantes que necesitan apoyo adicional

- Intervención en grupos pequeños o específica.
- Mentor, consejero escolar o apoyo de seguimiento.
- Seguimiento del progreso y modificaciones.

Nivel 1

Apoyo universal

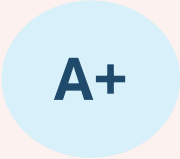
Para todos los estudiantes

- Instrucción de alta calidad en el salón de clases.
- Rutinas claras y apoyo al comportamiento positivo.
- Programas para toda la escuela, tutorías y comunicación con las familias.

El apoyo se adapta a las necesidades de cada estudiante; los estudiantes pueden pasar de un nivel a otro a medida que cambian sus necesidades.

La meta es brindar el apoyo adecuado, en el momento oportuno, para que cada estudiante pueda desarrollarse plenamente.

Mitos comunes y cuál es la realidad



A+

MITO: «Una puntuación baja en el examen significa que mi estudiante es elegible».

REALIDAD: La elegibilidad se basa en múltiples fuentes y en las tres preguntas de elegibilidad.



+

MITO: «Un diagnóstico genera automáticamente un IEP».

REALIDAD: El equipo también debe demostrar el impacto en la escuela y la necesidad de instrucción especialmente diseñada (SDI).



✓

MITO: «Una evaluación es solo una prueba».

REALIDAD: Las evaluaciones incluyen datos, observaciones, registros y comentarios de la familia.



🏠

MITO: «La educación especial es un lugar».

REALIDAD: La educación especial es un conjunto de servicios y apoyos.



↺

MITO: «Una vez que un estudiante es colocado educación especial, siempre estará en educación especial».

REALIDAD: Al menos cada tres años, el equipo se reúne y determina si el estudiante sigue cumpliendo los requisitos, mediante las tres preguntas de elegibilidad. **¡Celebremos si ya no necesitan los servicios!**



🎓

MITO: «Mi estudiante necesita un IEP para ir a la universidad».

REALIDAD: Los IEP finalizan al terminar la escuela preparatoria. Si un estudiante necesita acomodaciones en la universidad, debe comunicarse con la oficina de apoyo estudiantil o de servicios para estudiantes con discapacidades de la universidad para determinar para qué programas puede ser elegible.

Las preguntas son bienvenidas.

Usted es un miembro importante del equipo de su estudiante.

1

Preguntar

¿Qué es lo que el equipo intenta comprender?

2

Compartir

Fortalezas, preocupaciones, antecedentes y lo que observa fuera del entorno escolar.

3

Aclarar

¿Qué sucederá después, quién se pondrá en contacto conmigo y cuándo?

Gracias por colaborar con nosotros.